

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 21 de Diciembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año V.—Núm. 887.

¡PARECE MENTIRA!

Desea, espera el país economías; las ofrece el Gobierno, las demandan las minorías, y, sin embargo, las Cortes son ahora una máquina de gastos que no se para un punto.

Ayer ha pedido el Gobierno para atenciones del semestre, los siguientes suplementos de gastos:

Guerra.

Artículo 1.º Se conceden los siguientes suplementos de crédito al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales:

Sección 4.ª, ministerio de la Guerra. —Correspondiente al primer semestre del año económico 1899 á 900, 1.500 pesetas al cap. 5.º; artículo 1.º, «Cuerpos permanentes del Ejército», 12.100 al art. 2.º del mismo capítulo «Reclutamiento del Ejército», 190.000 al capítulo 3.º, art. 2.º, «Personal de oficinas y establecimientos de los cuerpos de Ejército» 2.453 000 al cap. 7.º, artículo 1.º «Subsistencias militares.»

310.000 al art. 2.º del mismo capítulo «Acuartelamiento, alumbrado y combustible».

250.000 al art. 4.º del propio capítulo 7.º «Hospitales.»

400.000 al capítulo 8.º, artículo único, «Transportes militares.»

275.000 al capítulo 14, artículo único, «Premios de enganches y reenganches.»

Art. 2.º El importe en junto de pesetas 5.340 100 á que ascienden los referidos suplementos de créditos, se cobrarán con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.

Para Fomento.

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 500 000 pesetas á un capítulo adicional de la sección 7.ª ministerio de Fomento, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al primer semestre del actual año económico 1899 900 para combatir las plagas del campo.

Art. 2.º El referido importe se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, ó, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Además hay otro proyecto de suplemento de crédito por 192 183 pesetas para diversas atenciones del ministerio de Fomento

Para Gobernación.

Por estos proyectos de ley se conceden suplementos de crédito al presupuesto de Gobernación por 81.647 pesetas, para alquiler de edificios arrendados para gobiernos civiles, y para obras en los mismos, ministerio de la Gobernación y dependencias centrales.

Y vamos economizando.

Abanderamiento de buques.

Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para admitir sin pago

de los derechos de Arancel, los buques matriculados en España que hubiesen sido abanderados en el Extranjero durante el periodo de guerra con los Estados Unidos, siempre que se justifique plenamente su anterior inscripción legal en las respectivas provincias marítimas de la Península é islas Baleares, y la identidad de sus condiciones de armamento bajo las reglas que, al efecto, se dictasen después por el ministerio.

Franquicia arancelaria.

Artículo 1.º Se concede exención de los derechos de arancel á los efectos recibidos por la Asociación de la Cruz Roja española, desde el año 1893 hasta la fecha, que procedan de donativos á la misma en el extranjero.

Art. 2.º Se autoriza igualmente al ministro de Hacienda para que pueda acordar la franquicia arancelaria de los objetos que procedentes del extranjero envíen como donativo en circunstancias excepcionales y para socorro y alivio de calamidades públicas, bajo las reglas que al efecto dictará el propio ministerio.

Con los anteriores datos, no habrá quien dude que don Francisco Silvela es capaz de regenerar á España y hasta de convertirnos en un pueblo feliz é independiente.

SECCION LITERARIA

La nieve.

Bajando en copos desde el alto cielo, la nieve, silenciosa y persistente, despliega sus caudales lentamente sobre los campos que endurece el hielo.

Cúbre su blanco y esponjoso velo, como un manto de armiño, la vertiente, y se mancha en el fango pestilente, al arrastrar sus orlas por el suelo.

Y en la anchurosa y solitaria plaza sus congelados copos apelmaza sobre la estatua colosal erguida,

y su esbelto contorno desfigura cual si otra vez la clásica escultura volviera al bloque de que fué extraída.

Manuel de Sandoval.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 20 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión del Congreso que entien de en el suplicatorio para procesar al señor Lletget, ha acordado hoy por unanimidad acceder á dicho procesamiento.

No se ha redactado, sin embargo, el dictamen, por haber surgido entre algunos individuos de la Comisión ciertas dudas respecto á si se debe ó no aplicar al señor Lletget el art. 47 de la Constitución, en virtud del cual ha de entender el Tribunal Supremo en las causas que se sigan á diputados ó senadores.

Después que sea conocida la opinión del señor Silvela en este asunto, se redactará definitivamente el dictamen.

La sesión del Congreso se ha abierto con seis diputados.

Si hubiera interés en la obstrucción, ¿se podría tolerar ese espectáculo?

En el despacho de ministros del Congreso han celebrado una conferencia, á primera hora, los señores Villaverde, Pidal (don Alejandro) y marqués de Pidal.

Los dos últimos hacen gran fuerza por que se logre una fórmula de concordia.

El Gobierno resolverá definitivamente esta noche lo que ha de hacerse en el asunto.

Mis impresiones son contrarias á todo lo que sea arreglo, pues el presupuesto de Guerra quizá no se apruebe hasta el sábado y el de Fomento necesitará unas diez sesiones, es decir, que como el Gobierno no realice un acto de violencia no tendrá presupuestos en 1.º de Enero.

Los diputados de la mayoría desfilan: ayer se fueron algunos y hoy se marchan otros.

Los catalanes han presentado un artículo adicional al proyecto de ley de Presupuestos sobre construcciones navales.

Todavía no han sido remitidos al Senado por el ministro de la Guerra los importantes datos que en una de las últimas sesiones de Octubre se le pidieron, y entre los cuales figuran los siguientes: los partes dados por el Gobernador de Cavite, general don Leopoldo García Peña, en 1.º y 3 de Mayo de 1898: el acta de la Junta de defensa de Cavite celebrada el 2 del referido Mayo, y parte del coronel don Diego Pazos, que fué de parlamentario de la plaza á conferenciar con el comodoro Dewey.

El señor Villaverde, para cerrar el paso á todo trabajo, ha impuesto en la Comisión de Presupuestos el aumento de la contribución territorial, de que hablé ayer.

Inútil ha sido la protesta de las oposiciones, inútil el disgusto de algunos de sus amigos de Comisión; fuerte, intransigente ha cerrado el paso de esa manera á toda negociación; pues claro está que discutiéndose el estado letra B, ó sea los ingresos ordinarios, no es posible conciliación al imponer ese absurdo, enorme recargo, al contribuyente por territorial, ya agobiado en demasía.

Al conocerse esta determinación, los que patrocinaron la fórmula tocaron el clarín de guerra y dijeron: «Ya no es posible nada; no hay que pensar en fórmulas; no se explica la actitud de Villaverde, como no sea que quiera marcharse; á violencia tal, sólo se puede contestar con violencia.»

Y así se expresaba el señor Puigcerver y el señor Romero añadía, que desde mañana se pedirá que se cuente el número para celebrar sesión.

El efecto de la actitud del señor Villaverde en la mayoría, ha sido muy desagradable.

No quieren violencias, no quieren intransigencias, y á varios ministeriales he oído decir que no se prestarán en forma alguna á dar calor á lo que signifique imposiciones caprichosas.

Como consecuencia de todo esto saltó el rumor de crisis, y pronto adquirió consistencia, creyéndose que pueda resultar en el Consejo de esta noche.

Otros, en cambio creen que intentará el Gobierno que pase la autorización de que hablamos ayer, para poner en vigor toda la obra económica desde 1.º de Enero, aunque con carácter provisional.

Conocida la actitud del señor Sagasta frente á toda violencia, bien puede asegurarse que se colocarán en esa línea todas las oposiciones, y claro es que le será al Gobierno más que difícil el vencer.

Este nuevo aspecto de la política ha dado origen á gran expectación, llegando los que se creen más avisados á dar candidaturas para la reconstitución del Gabinete.

Entre las cartas de felicitación y conformidad con sus ideas que ha recibido el general Suárez Inclán, figura una muy expresiva del general Pando, quien por estar enfermo no ha tomado parte en los debates.

El diputado republicano señor Palma, ha hecho un notable discurso contra la totalidad del presupuesto de Guerra, y el señor Mataix ha expuesto algunos puntos de vista del general Polavieja.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Abisinia contra Inglaterra.

Londres 20.

El *Osservatore Romano*, órgano del Vaticano, y cuyas noticias de Egipto nunca son desmentidas, manifiesta que es cierto que el emperador de Abisinia, Menelik, tiene decidido hacer la guerra contra Inglaterra, y solo espera para ello que las fuerzas de la Gran Bretaña se debiliten más á consecuencia de la guerra en el Africa del Sur.

El emperador Menelik ha recibido noticia por telégrafo de todos los desastres de los ingleses en el Transvaal, y como el telégrafo solo llega ahora hasta Hawar, desde este punto hasta el campamento de Menelik se despachan correos especiales que le llevan noticias diarias del curso de la campaña.

Mr. Winston Churchill preso otra vez por los boers.

Londres 20.

Hace dos ó tres días se recibió la noticia que había conseguido escaparse de Pretoria Mr. Winston Churchill, el hijo de lord Randolph Churchill, y que había sido hecho prisionero por los boers en la sorpresa del tren blindado en Chieveley.

Pero con fecha 16 avisan de Lorenzo Marqués que ha vuelto á ser capturado en Waterfall-honven.

Antes de escaparse, Mr. Winston Churchill había dirigido una carta al Gobierno del Transvaal protestando de que siendo un corresponsal se le retuviese como prisionero de guerra.

Aparte de esto, Mr. Winston Churchill ha manifestado su mayor agradecimiento por las atenciones y cariñoso tratamiento que ha recibido de los boers.

Engrosando las filas boers.—La rebelión de los africaners.

Londres 20.

Un despacho de Pretoria, fecha 13, permitido por la censura inglesa, dice que se han incorporado á las filas de las repúblicas aliadas 2.000 africaners del distrito Barkly Oriental, 1.500 del de Burgersdorp y 900 de Barkly; en conjunto, 4.400 hombres de una parte del Norte de la colonia del Cabo.

Despacho oficial.

Londres 20.

El único despacho oficial que se ha recibido esta madrugada del teatro de la guerra dice, con referencia á noticias comunicadas desde Ladysmith por medio del heliografo, que el general White confiesa que se han presentado en aquella plaza 76 casos de enteritis y disenteria.

Nada agrega el telegrama oficial comunicado al público acerca de la situación de los sitiados.

La opinión se muestra contrariada en vista de la falta de noticias del Africa del Sur.

No se ha recibido aún la relación ampliada que los corresponsales han debido telegrafiar á sus respectivos periódicos acerca de la batalla librada el viernes último á orillas del Tugela.

Los despachos hasta ahora recibidos se limitan á referir peripecias de la jornada, sin hacer una descripción completa de la misma.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1899.

A las tres y media abre la de hoy el general Martínez Campos.

Preguntas y respuestas.

El conde de las Almenas reitera al señor Gómez Imaz la petición de datos hecha en Junio último y relacionados con el presupuesto de Marina.

Pide además una lista de las cantidades depositadas antes del 1.º de Mayo en el Arsenal de Cavite, procedentes de los

caudales de los buques de la escuadra de Montojo y una nota de las cantidades recibidas por el general Montojo en concepto de *à justificar*, y justificación del gasto de las mismas.

ORDEN DEL DÍA

Código penal.

El señor Cobián consume el primer turno contra la totalidad del proyecto de reforma del Código penal.

Combate la innovación en los plazos para nombrar jueces municipales.

Establece el proyecto sólo tres casos para el recurso extraordinario de nulidad de sentencia, y los analiza el señor Cobián para demostrar que en la práctica viene á ser un verdadero recurso de casación por quebrantamiento de forma.

Dice que se aumentará con estos recursos el trabajo en las Audiencias, será preciso más personal y, por consecuencia, los gastos serán mayores.

Calcula por lo mínimo que se incoarán 92 700 recursos de nulidad, que repartidos en dichas Audiencias les duplica por término medio el trabajo.

Manifiesta que, después de los titánicos esfuerzos de todos los partidos para obtener economías, la minoría en que él milita no puede votar el recurso de nulidad, que implica aumento de gastos, y sólo acepta el recurso de apelación ante los jueces de instrucción ó el de casación ante el supremo, por quebrantamiento de forma ó intracción de ley.

Por la Comisión, le contesta el señor Lavín, manifestando que siendo este proyecto de conciliación con los partidos, no puede la Comisión modificarlo más.

Rectifican los señores Cobián y Lavín, repetidamente.

Queda aprobada la totalidad.

Se lee una enmienda del señor Barnuevo al artículo 1.º, y la defiende su autor, pidiendo que no se aumenten las facultades de los jueces municipales, por el medio ambiente en que viven, y por cuya causa no conviene entregar á su resolución más asuntos de los que ya tienen.

Rechaza la enmienda el marqués de Corvera, y la retira el señor Barnuevo después de rectificar.

Se prueba el art. 1.º, y se lee una enmienda al 2.º, suscripta por el señor Linares Rivas (don Maximiliano).

Apóyala su autor en un elocuente discurso, pidiendo la supresión de Arancel en los Juzgados municipales, sometiendo á jueces, secretarios y empleados á sueldo fijo, pues sin ello serán inútiles todos los esfuerzos para la regeneración de la justicia.

Dice que se hace imposible pleitear, porque muchas veces los derechos de Arancel son superiores al valor de la cosa litigiosa, y aboga por sueldos fijos para todos los funcionarios.

Cree que la supresión del Arancel procede en todos los órdenes de la Administración de justicia; pero muy especialmente en los Juzgados municipales.

Termina protestando de que no reúnan los secretarios de Juzgados municipales las condiciones exigidas en la ley provisional orgánica del Poder judicial.

Le contesta extensamente, por la Comisión, el señor Rodríguez San Pedro.

Rectifican ambos oradores, y queda desechada la enmienda.

Continúa la sesión

CONGRESO

SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1899.

Abrese la sesión, casi en secreto, poco después de las dos, y el señor ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

ORDEN DEL DÍA

Debate económico.

Presupuesto de la Guerra.—El señor Palma consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Aboga por un ejército defensivo, que sea útil para la resistencia y que no nos deje soñar en guerras de conquista ni en desatinadas aventuras.

Reúnese Congreso en Secciones y rea-

nudada la sesión, el señor Bugallal contesta, en nombre de la Comisión al señor Palma.

El marqués de las Cuevas del Becerro deja que el señor Mataix conteste á las alusiones que el señor Canalejas hizo al presupuesto del general Polavieja.

El señor Mataix explica el pensamiento militar del general Polavieja, y expone la necesidad en que se halla nuestra nación de organizar su Ejército.

El señor Moret pide al Gobierno que fije su criterio sobre el porvenir internacional de España, y en relación con éste el del Ejército.

Se manifiesta conforme con el señor Suárez Inclán sobre las reformas de las plantillas, ascensos, supresiones

—Con esta conformidad, que es absoluta en todo lo que se refiere á la reorganización del Ejército, considero contestada la alusión que formuló el general Suárez Inclán.

El presidente del Consejo contesta al señor Moret; pero se calla su criterio sobre la política internacional, porque entiende que España debe guardar reserva.

Sin embargo, dice que España debe reorganizar y afirmar su fuerza militar en la medida de sus fuerzas económicas, para que haya necesidad de contar con ella como factor importante en las cuestiones generales de Europa; pero sin comprometer ahora, ni aun por conceptos ó juicios propios, ninguna orientación determinada.

El señor Pi y Margall hace constar sus ideas sobre el ejército; esto es, protesta de que el Estado no tiene derecho á privar á nadie de su libertad por medio de la violencia en tiempo de paz; que en este tiempo debe haber sólo un ejército de 28 á 30.000 voluntarios, y en tiempo de guerra, el ciudadano, debe ser soldado; pero que aun en el caso de que llegue una guerra de razas, sepamos hacerla frente, luchando toda la nación, todos los ciudadanos que desde su juventud han adquirido la instrucción militar.

A las siete continúa la sesión.

COMPANÍA ANÓNIMA EL PORVENIR DE ZAMORA

DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE ZAMORA.

Aprovechamiento de un salto de agua de seis mil caballos de fuerza construido por dicha Compañía.

CONCURSO

Suministro, montaje y colocación de dos Alternadores de quinientos caballos cada uno y de sus exitátricas.

El día 30 de Enero del año próximo de 1900, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía en Zamora, calle de la Reina números 16 y 18, el concurso para el suministro, montaje y colocación de:

Dos dinamos generatrices de corriente alternatrifásica, de eje vertical, con sus correspondientes exitátricas pudiendo aborver quinientos caballos de fuerza cada una.

Dicha fuerza será suministrada por dos turbinas «Hercule Progres» construida por los señores Singrün Frères, de Espinal (Francia) cuya velocidad es de doscientas vueltas por minuto.

La energía eléctrica producida en la fábrica central por los dos dinamos generatrices ha de transportarse á doce kilómetros de distancia para aplicarla, transformada, al alumbrado eléctrico y fuerza motriz, en la ciudad de Zamora.

El plano general de la instalación y los dibujos de las turbinas, estarán de manifiesto en la Dirección de la Compañía, en Zamora, desde el día 20 del mes de Diciembre corriente.

El pliego de condiciones se enviará en seguida á todo el que lo pida.

Las proposiciones deberán redactarse en términos claros y precisos y con la mayor especificación y detalle para poder formar juicio exacto de los tipos ofrecidos, sus cualidades y ventajas; se consig-

nará explícita y terminantemente que se aceptan todas las cláusulas del pliego de condiciones y se fijarán los precios en francos ó pesetas.

Dichas proposiciones se remitirán á Zamora á la Junta directiva de *El Porvenir de Zamora* bajo pliego cerrado, expresando en el sobre el objeto de la proposición y acompañando referencias de instalaciones semejantes, donde estén funcionando aparatos iguales.

Queda al arbitrio de la Junta directiva admitir ó no la proposición más económica dando á conocer su resolución dentro de los 30 días siguientes al del concurso, así como elegir entre los proponentes el que mejor le parezca, ó desechar todas las proposiciones.

Zamora 20 de Diciembre de 1899.

El Director facultativo,

Federico Cantero y Villamil.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El nuevo nuncio.

Ha llegado á Madrid, procedente de Bruselas y París, donde ha pasado dos días, el nuevo representante de Su Santidad en España.

En la estación le esperaban el señor Bahona, el conde de Pie de Concha, segundo introductor de embajadores, y todo el personal de la Nunciatura, que acompañó al recién llegado á su palacio.

Monseñor Rinaldini fué muy obsequiado á su paso por París, habiendo dado banquetes en su obsequio en la Nunciatura, en la Legación de Bélgica y por Monseñor Polnon, obispo de Jericó.

S. E., que es hombre de mucha actividad, ha salido hoy de la nunciatura para hacer visitas, que todavía no pueden tener carácter oficial.

Firma de Guerra.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Jiménez de Sandoval y Bellange.

Idem id. id. roja del Mérito Militar al coronel de voluntarios, primer jefe del batallón movilizados de Macabebe, don Eugenio Blanco Leyson.

Concediendo indulto de la pena de muerte, conmutándosela por la de doce años de presidio, al sargento que fué del ejército de Cuba Robustiano Brañas Rosas.

Autorizando la compra de losas y maderas que sean necesarias durante cuatro años en las obras de la comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Idem á la fábrica de pólvora de Granada por la compra de varias máquinas.

Abastecimiento de aguas potables.

Oviedo 20.

Habiendo el Ayuntamiento hace días concedido por subasta á la Sociedad popular Ovetense la ejecución de las obras para el abastecimiento de aguas potables á esta población, ayer se extendió la escritura de contrato y se hizo el depósito de fianza definitiva para responder al cumplimiento del mismo.

El Corresponsal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

La Comisión encargada de distribuir las dos mil pesetas, producto de un espectáculo público en beneficio de los pobres, ha tenido a bien fijar su atención en las observaciones que hacíamos días pasados, respecto á la forma de llevar á cabo las limosnas, y ha modificado aquel acuerdo del siguiente modo:

	Pesetas.
A la Cocina económica.	1.250
A las hermanitas de los pobres.	200
A la hermandad del Pan de San Antonio.	100
A la Asociación de señoras que sostiene El Ropero de los pobres.	430
Suma.	1.980
Se reservan para atender á varios gastos.	20

Total. 2.000

Damos las gracias á los señores de la Comisión por haber atendido nuestras indicaciones, y nos parece aceptable la actual distribución, puesto que en ella no aparece el nombre de personas, sino entidades, que representan al pueblo zamorano en su aspecto filantrópico para con los desgraciados y desvalidos de la suerte.

El Ayuntamiento de esta capital repartirá á los pobres en las próximas fiestas de Navidad 4.000 panes.

La alcaldía ha impuesto una multa de 25 pesetas al industrial de esta capital Manuel Lorenzo que habita en la calle de la Cárcaba, por expender carne de cerdo en malas condiciones.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Director de la escuela elemental de Maestros, don Lucas de la Iglesia.

Don Modesto Marin ha sido nombrado profesor numerario de la escuela elemental de Maestros de esta capital.

Hoy se ha celebrado un concurso entre los panaderos de la capital para la adquisición de 4.000 tortas de pan.

Han sido nombrados vocales suplentes del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, los diputados don Sixto Morán Arroyo y don Felipe Esteva Pascual, y suplentes los señores don Francisco Rodríguez Alvarez, don Antonio Palao y Girón, don Félix Maroto Aguilar y don José González Lobón.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Dario de San Pablo.
Tomasa Gómez Gutierrez.
María de la O, Gómez González.

Defunciones.

Francisca Garrote Ortiz.
Mariano González Vázquez.

En la Depositaria del Ayuntamiento de Barcial del Barco se ha descubierto un desfallo de 2 477 pesetas 97 céntimos; son responsables del dinero, el exalcalde don Celestino Sendín y el depositario don León Sendín.

Las autoridades tienen conocimiento del hecho.

Háblase de la formación de un círculo de recreo en esta capital, que se titulará *L' Unión Club*, cuyo presidente será don Federico Martínez

Por R. O. se ha dispuesto que las asignaciones extraordinarias señaladas á los inspectores sanitarios de Alcañices, Puebla, Hemisende y Fermoselle se consideren como dietas.

Según tenemos entendido, el Ayuntamiento repartirá á los pobres para el día 25 del actual, bonos por valor de una peseta, los cuales se harán efectivos en la Depositaria municipal.

No nos parece bien esta manera de socorrer á los pobres.

Restaurant de la Iberia.

Lonjas y Reina 6.

Menú para el día de mañana.

PLATO DEL DIA

- Riñones salteados.
- Pollo con tomate, ó asado
- Lenguados.
- Postres variados.
- Vino de mesa superior.

Desde el día 10 del próximo enero se abre una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés.

Aritmética y Algebra con la extensión que la trata Cirodde.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

Las cuatro mil y pico de pesetas que el Ayuntamiento va á repartir entre los pobres pertenecen á la memoria de don Antonio del Aguila (q. e. d.)

El señor obispo se ha hecho cargo de otra cantidad igual destinada al mismo objeto.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, José Pérez —Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Prieto.—Procurador, señor Cid.—Testigos, 7.

Juzgado de idem.—Delito, lesiones.—Procesado, Félix Enrique y otros.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Prieto.—Procurador, señor G. Alvarez.—Testigos, 7.—Peritos, 2.

Por el ministerio de la Gobernación se ha concedido un mes de licencia al inspector sanitario de Fermoselle don Antonio Diez.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

Se venden maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plintos de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Restaurant Petit-Fornos.

bajo la dirección de Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

Se arrienda locales para toda clase de ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

Según un telegrama recibido de Barcelona, sigue en aquella capital un mal

temporal en el mar; las olas barren la escollera.

El correo de Palma ha llegado retrasado; la travesía ha sido penosísima.

En la alta montaña de Cataluña ha nevado mucho.

En la tarde de hoy ha sido conducido al Camposanto, el cadáver del señor don Mariano González Vázquez.

Numerosos amigos y personas de todas las clases sociales de Zamora, han asistido al fúnebre acto rindiendo un tributo de cariño, al que fué en vida modelo de caballeros y funcionario público dignísimo.

Descanse en paz

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 21 (2,30 mañana)

Consejo de ministros.

Anoche se celebró Consejo de ministros en el despacho del señor presidente.

El señor Silvela en el discurso que pronunció de política interior, hizo ver á sus compañeros de Gabinete la conveniencia de acceder á las pretensiones de las oposiciones, dejando de discutirse por ahora los nuevos presupuestos.

Madrid 21 (2,40 m.)

Triunfo de las minorías.

Como digo en mi anterior despacho, todos los ministros han prestado su conformidad á la propuesto por el señor Silvela, acordando llevar hoy á la real firma un decreto para que rijan los presupuestos actuales hasta que se aprueben los nuevos.

Madrid 21 (3 m.)

Suspensión de sesiones.

El Gobierno ha dispuesto que el sábado próximo se suspendan las sesiones en ambas Cámaras y que se reanuden el día 2 de Enero próximo.

Madrid 21 (3,40 m.)

Comentarios.

En los círculos políticos se ha comentado la resolución del Gobierno, y el triunfo que han obtenido las oposiciones.

Se cree que será el último fracaso que sufra el Gobierno, pues se teme que surja honda crisis en el Gabinete.

Madrid 21 (4 m.)

El general Lawtón.

En las redacciones de los diarios de esta Corte se ha recibido un despacho de Washington diciendo que el general Ottis ha teleografiado á su gobierno dándole cuenta de haberse librado un combate en San Mateo (Manila) entre fuerzas americanas é indígenas habiendo resultado muerto de un tiro de fusil el general americano Lawtón.

Este desempeñaba el puesto de segundo jefe del Archipiélago.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Gran liquidación.

APROVECHARSE ZAMORANOS

Por no poderlo atender su dueño se liquidan á precios nunca vistos, todas las existencias del comercio de paños y ropas

hechas, situado en la calle de la Rua número 21 junto á la Casa-Hospicio.

Gran derroche.

Para caballero, tengo trajes hechos de patenes superiores á 20, 25, 30 y 35 pesetas.—Inmenso surtido en capas de 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 60 pesetas, de las anteriormente vendidas á 100 pesetas

Para señora poseo lo más bonito en Paños, Patenes, Vicuñas, Gergas, Armures y Tricots que vendo con el 20 por 100 de rebaja del coste.

No confundirse. Rua 21, junto al Hospicio.

También se cede el traspaso en buenas condiciones.

LA PALMA

Confitería de NICOLAS GARCIA,

Plaza Mayor, 13.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, que desde hoy quedan puestas á la venta los siguientes turrone:

Limón.—Yema.—Fruta.—Naranja.—Coco.—Cádiz.—Toledo.—Gijona.—Alicante y Guirlache.

Cajas y menudencias de mazapanes é infinidad de caprichos de París.



La Palma.

La Palma.

A todo comprador de esta casa que haga consumo por valor de 2,50 pesetas se le regala una papeleta con opción á una preciosa muñeca que se exhibe en el escaparate de la misma y se ritará el día 7 de Enero de 1900.

Advierto á mis parroquianos que para evitar confusiones de los artículos procedentes de esta casa con otra cualquiera, especialmente las mantecadas y bizcochos, irán envueltas en papel con timbre de la casa.

Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén de esta fecha á los precios siguientes:

Ptas. Cts.

Las pinazas. 1 50
Los radios. 1 50
Las garlopas. 1 25

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

La Peste Bubónica

POR EL

DOCTOR BLANCO

Se halla de venta en todas las librerías de esta capital y en casa de su autor, calle del Sacramento número 4.

UNIÓN IBÉRICA

Asociación mútua sobre el consumo general.

Esta indispensable cuanto benéfica asociación empezará á funcionar en esta ciudad, el 1.º de Enero próximo.

Se avisa al público á fin de que cuantos deseen inscribirse como Socios, puedan hacerlo desde luego, por serles conveniente disfrutar desde el primer día de los beneficios que la misma concede.

A los ya inscriptos hasta la fecha, dentro de breves días, se les pasará á domicilio las tarjetas que les acredite como tal, y la oportuna relación del Comercio asociado.

Además de los agentes que al efecto se ocupan en la inscripción de asociados, los que lo deseen pueden hacerlo en las Oficinas de la misma, calle de Castelar (vulgo Herberos) núm. 4 y en la planta baja del Hotel del Comercio.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS: JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis; quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con la PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL SEÑOR PIEDRA

TRABAJO de primer orden.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9. ZAMORA

CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA (Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expendirá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO	SIN HUESO
Kilo á 1'20	Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60	Medio kilo á 0'80

POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'50
Los 200 id. con id., 0'25

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!

PLAZA DEL FRESCO, CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 50 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Balacón, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGIENIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes. Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendi.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atomilladas á precios convencionales

Dirigirse, á Eugenio Madroño. Avenida de la Feria, núm. 2. Zamora.

Cuentos militares.

por D. Alberto de Arcos Crespo. Alumno del Colegio Militar de Trujillo.

PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERIA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 paginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, ó á la Administración del «Progreso Militar», y principales librerías de Madrid.

Precio 2 pesetas.

ESTACION AMPELOGRAFICA VALDEORRESA

Extensos é importantes criaderos de cepas Americanas, PROXIMOS A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE LA RUA A. CASANOVA Y HERMANOS

RUA DE VALDEORRAS (ORENSE)

Grandes partidas de injertes, barbados y estacas para injertar, y más de 2.000.000 de estaquillas para hacer viveros de barbados.

PÍDANSE CATÁLOGOS

Dirigase la correspondencia á A. CASANOVA Y HERMANOS, Rua de Valdeorras

ANUNCIOS ESQUELAS

Precios económicos. HERALDO DE ZAMORA hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

CURA DE LA SORDERA

LOS TÍMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 céntimos y se recibirá franco, un libro de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TÍMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-E. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los PULBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Moissonne, en Paris — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34

Curacion ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.

Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

22, Place de la Madeleine PARIS

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

MEALLA DE PLATA, BARCELONA, 1888

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Exaltacion de la Voz, Inflamacion de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Inflamacion que produce el Trabajo, y especialmente á los SRS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz. — Puesto: 12 Itales.

Preparado en el Hotel de Arma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ALAMBIQUE - VALYN

Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE

Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destileria, Explotacion agricola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO.

Elegante, ligero, sólido, facil de emplear.

Capacidad, 4 litros 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

Precio sin precedente 50, 75, 100 ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas.

ACOMPANADO DE UNA NOTICIA

BROQUET & Constructor

PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS

UNICO CONCESSIONARIO